

2) Reservar la decisión sobre las costas.

⁽¹⁾ DO C 189, de 29.6.2013.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 6 de febrero de 2014 — El Corte Inglés, S.A./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)

(Asunto C-301/13 P) ⁽¹⁾

[Recurso de casación — Marca comunitaria — Reglamento (CE) n° 207/2009 — Artículo 8, apartado 1, letra b) — Marca denominativa CLUB GOURMET y CLUB DEL GOURMET — Desestimación de la oposición — Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Artículo 181 — Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado]

(2014/C 175/21)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Recurrente: El Corte Inglés, S.A. (representantes: J.L. Rivas Zurdo y E. Seijo Veiguela, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: Ó. Mondéjar Ortuño, agente)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 20 de marzo de 2013, El Corte Inglés/OAMI — Chez Gerard (CLUB GOURMET) (T-571/11), por la que dicho Tribunal desestimó el recurso formulado contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 28 de julio de 2011 (asunto R 1946/2010-1), relativa a un procedimiento de oposición sustanciado entre El Corte Inglés, S.A., y Groupe Chez Gerard Restaurants Ltd.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas a El Corte Inglés, S.A.

⁽¹⁾ DO C 207, de 20.7.2013.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala tercera) de 30 de enero de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Polymeles Protodikeio Athinon — Grecia) — Warner — Lambert Company LLC, Pfizer Ellas AE/SiegerPharma Anonymi Farmakeftiki Etaireia

(Asunto C-372/13) ⁽¹⁾

[Artículo 99 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Cuestiones prejudiciales idénticas a otras sobre las que el Tribunal ya ha resuelto — Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) — Artículo 27 — Materia patentable — Artículo 70 — Protección de la materia existente]

(2014/C 175/22)

Lengua de procedimiento: griego

Órgano jurisdiccional remitente

Polymeles Protodikeio Athinon